

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

Informe de los Auditores Independientes

**A la Superintendencia General de Seguros y
Junta Directiva de
Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A.**

Opinión

He auditado los estados financieros de **Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, cédula jurídica **3-101-482704** los cuales, comprenden el balance de Situación al 31 de diciembre del 2019, y el estado de resultados integrales por el periodo terminado a esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero, por el año que cierra en esa misma fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación, normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica y Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que he auditado:

Los estados financieros de **Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A.:**

- Estado de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
- El Estado de Situación Financiera.
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

MAFF Rossy Zayas Contreras
Contadora Pública Autorizada

Fundamento para la opinión:

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas internacionales de Auditoria. (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor* en la Auditoria de los Estados Financieros de mi informe.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base; para mi opinión.

Independencia:

Soy independiente de ***Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A.***, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código IESBA) y los requerimientos de ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros. He cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad:

Hacemos referencia a la Nota 1 a los estados financieros en la que se indica que éstos fueron preparados de conformidad con las normas de divulgación y regulación emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros. Consecuentemente, estos estados financieros no están diseñados para quienes no estén familiarizados con dichas prácticas contables. Mi opinión no está calificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del Gobierno de la compañía en relación con los estados financieros:

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros que se detallan en la nota , y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar las capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Tel: 506-8849-7560 Fax: 506- 2253-7044

Email: rzayas@grupobcz.com

75 mts. Sur de la Embajada de Italia, Los Yoses, San Pedro Montes de Oca

MAFF Rossy Zayas Contreras
Contadora Pública Autorizada

Los responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en la auditoria de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIAs, apliqué mi juicio de profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identifiqué y evalué los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante a la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A.**
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluí sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegué a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los

Tel: 506-8849-7560 Fax: 506- 2253-7044

Email: rzayas@grupobcz.com

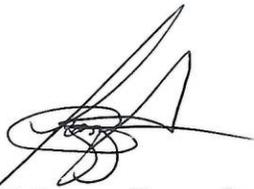
75 mts. Sur de la Embajada de Italia, Los Yoses, San Pedro Montes de Oca

MAFF Rossy Zayas Contreras
Contadora Pública Autorizada

estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control que identificamos durante mi auditoría.



MAFF. Rossy Zayas Contreras
Socia Directora
Contadora Pública Autorizada Carné 3808
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2020

Timbre de Ley 6663 de ₡ 1.000.00
Cancelado y adherido en el original



San José, 13 de febrero del 2020

Tel: 506-8849-7560 Fax: 506- 2253-7044

Email: rzayas@grupobcz.com

75 mts. Sur de la Embajada de Italia, Los Yoses, San Pedro Montes de Oca

KHARPA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre del 2019

(Cifras en colones exactos)

	NOTAS	2019
Ingresos Operativos	10	<u>188.957.670</u>
Comisiones por Servicios		181.357.670
Otros Ingresos Operativos		7.600.000
Gastos Operativos Diversos	11	<u>124.695.703</u>
Comisiones por Colocación de Seguros		124.695.703
Gran Total de Gastos	12	<u>58.133.535</u>
Gastos de Personal	12	<u>48.367.276</u>
Gastos de Personal		48.367.276
Gastos de Infraestructura	12	<u>3.462.347</u>
Alquileres de Inmuebles		2.409.724
Depreciaciones		1.052.623
Gastos Generales	12	<u>6.303.912</u>
Gastos Generales		6.303.912
Gran Total de Gastos		<u>182.829.238</u>
INGRESOS FINANCIEROS		<u>1.136.239</u>
Diferencias de Cambio por Disponibilidades		1.136.239
GASTOS FINANCIEROS		<u>2.026.753</u>
Diferencias de Cambio por Disponibilidades		2.026.753
OTROS GASTOS FINANCIEROS		<u>475.174</u>
Otros Gastos Financieros Diversos		475.174
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		<u>2.501.927</u>
Resultado antes de impuesto		4.762.744
Impuesto de renta	8.2	0
Reserva Legal (5%)	9	<u>238.137</u>
Utilidad Neta del Periodo		<u><u>4.524.606</u></u>

Las notas adjuntas forman son parte integral de estos estados financieros

KHARPA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.**Estado de Situación Financiera****Al 31 de Diciembre 2019****(Cifras en colones exactos)**

ACTIVOS	Notas	2019
<u>DISPONIBILIDADES</u>	2	<u>17.038.358</u>
Efectivo		75.000
Depósito a la Vista en Entidades Financieras del País		16.963.358
<u>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</u>	3	<u>13.347.324</u>
Otras cuentas por Cobrar		13.328.271
Impuesto sobre la renta diferido por cobrar Funcionarios y Empleados		19.053
<u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</u>	4	<u>3.649.708</u>
Equipo y Mobiliario		1.046.478
Equipo de Computación		4.184.767
Depreciación acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles		(1.581.536)
<u>OTROS ACTIVOS</u>	5	<u>4.818.579</u>
Impuesto sobre la Renta Diferida		4.818.579
TOTAL ACTIVOS		<u><u>€38.853.969</u></u>
PASIVOS		
<u>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</u>	6	<u>3.104.348</u>
Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas		
Impuestos por Pagar		1.755.034
Aportaciones Patronales		893.014
Aportaciones Laborales Retenidas por Pagar		350.694
Provisiones Patronales		105.606
Impuestos sobre la renta		
<u>OBLIGACIONES POR PAGAR SOBRE PRÉSTAMOS CON PARTES RELACIONADAS</u>	7	<u>17.922.556</u>
Cuentas por Pagar Cías Relacionadas		17.922.556
PATRIMONIO		
<u>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO FUNCIONAMIENTO</u>	8	<u>16.500.000</u>
Capital Pagado		16.500.000
<u>RESERVAS PATRIMONIALES</u>	9	<u>238.137</u>
Reserva Legal		238.137
<u>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>		<u>(3.435.678)</u>
Pérdidas de periodos Anteriores		(3.435.678)
<u>RESULTADOS DEL PERIODO</u>		<u>4.524.606</u>
Utilidad Neta del Periodo	8.1	4.524.606
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>€38.853.969</u></u>

Las notas adjuntas forman son parte integral de estos estados financieros

Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A.
Notas a los Estados Financieros Comparativos
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en colones costarricenses)

Nota 1. Información General

La empresa Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A. con la Cédula jurídica 3-101-482704, es una sociedad constituida de acuerdo con la legislación comercial costarricense, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional bajo el tomo 569, Asiento 85929, el día 24 de abril del 2007. Se encuentra domiciliada en Colima de Tibás, San José Costa Rica, su actividad principal es comercialización de seguros.

Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A. suscribió contrato con el Instituto Nacional de Seguros (INS), el cual le confiere la posibilidad de ejercer como intermediaria en la comercialización de seguros, asignándole el código 550990, de conformidad con el reglamento para la operación de entidades comercializadoras y demás normas emitidas por el INS. Dichas operaciones son reguladas por el INS y la Superintendencia general de Seguros (SUGESE), bajo la licencia SA-08-119, Código 550990 y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (LRMS). En amparo de la Ley 8653.

Kharpa Sociedad Agencia de Seguros S.A., inició operaciones el 01 de julio del 2018, como Comercializador de Seguros, por lo tanto este es su primer año completo de operaciones.

Nota N° 2 Base de preparación de los estados financieros

a. Base de contable

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus respectivas interpretaciones (interpretaciones SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y los Emisores no Financieros (La Normativa) en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede deferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIF.

La Normativa definió las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes del 01 de enero del 2011,(Sin permitirse la

adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa de Forma Supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIF en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos IAICPA, mientras éstas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIF. Finalmente la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a las emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables de manera supletoria.

b. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

c. Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d. Unidad monetaria y moneda extranjera

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los reportes están confeccionados en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en Costa Rica. Es importante señalar que, el Banco Central de Costa Rica varió el sistema para conversión de los dólares a colones en ambos períodos, el detalle de la información es el siguiente.

Criterio:

En cuanto a la valuación de los saldos en moneda extranjera de los estados financieros en Costa Rica existen los criterios establecidos por la administración tributaria y en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Antecedentes:

A partir del 2 de febrero del 2015 entró en vigencia el sistema de flotación administrada del tipo de cambio del dólar, quedando eliminado el sistema de bandas cambiarias. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo. (Fuente: BCCR)

Pero en diciembre del 2018 la Administración Tributaria, emite un nuevo criterio en el tipo de cambio a utilizar incluido en la Ley 9635, "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", es así que, a partir del 01 de julio del 2019, se debe utilizar el tipo de cambio de venta, según se indica en dicha ley en el Título II "Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades" en su artículo 5:

"Todos los contribuyentes que tributen bajo este título, cuando efectúen operaciones en moneda extranjera que incidan en la determinación de su renta gravable, deberán efectuar la conversión de la moneda que se trate a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de referencia para la venta establecido por el Banco Central de Costa Rica. Las diferencias cambiarias originadas en activos o pasivos, que resulten entre el momento de realización de la operación y el de percepción del ingreso o pago del pasivo, o el del cierre del periodo fiscal, constituirán una ganancia gravable o una pérdida deducible en su caso, en el periodo fiscal. Salvo disposición expresa en contrario, las reglas de conversión establecidas en el presente párrafo serán de aplicación en los restantes títulos de esta ley."

j
Al 31 de diciembre del 2019, el Banco Central de Costa Rica reporta los siguientes tipos de cambio, del colón frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica:

Detalle	Compra (colones)	Venta (colones)
Al 31/12/2019	604,39	611,75

e. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía.

1. Clasificación

Los activos y pasivos financieros de la compañía se clasifican de la siguiente manera:

Activos:

- Disponibilidades
- Inversiones en instrumentos financieros
- Comisiones y cuentas por cobrar

Pasivos:

- Cuentas y comisiones por pagar
- Obligaciones con entidades financieras a plazo

2. Reconocimiento

Los activos financieros originados se reconocen en el momento en que se transfieren. Los pasivos financieros se reconocen a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo.

3. Medición inicial

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al costo original que es igual al valor razonable, y que incluye los costos de transacción.

4. Medición posterior

La medición posterior depende de su clasificación y como se describe seguidamente:

- **Disponibilidades:**

Las disponibilidades comprenden los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en entidades financieras del país. Se mantienen al costo de la transacción que corresponde a su valor razonable.

- **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones disponibles para la venta están constituidas por valores de deuda que no se mantienen hasta el vencimiento, y se presentan a su valor razonable. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que se aproxima a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como el proceso de amortización.

- **Comisiones y cuentas por cobrar**

Son activos financieros con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, son medidos por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- **Las cuentas y comisiones por pagar y obligaciones con entidades financieras a plazo**

Son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

f. Propiedades, mobiliario, equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones según se incurre.

g. Depreciación

En esta cuenta se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo de cómputo 5 años
- Vehículos y Similares 10 años

h. Deterioro

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados. El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

i. Otros activos

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, activos intangibles y activos restringidos.

j. Impuesto sobre la renta

• Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. En acatamiento a la Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento, la Compañía, deberá cancelar un 30% sobre este impuesto sobre las utilidades netas sujetas al impuesto.

• Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

k. Pasivos acumulados según la legislación laboral

• Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

- **Vacaciones**

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

- I. Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, la Compañía no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del período.

- m. Capital Social**

Contemplan los importes aportados por los propietarios como el capital de la entidad y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del patrimonio.

- n. Reserva legal**

Representa los saldos destinados a la constitución e incremento de la reserva legal, los cuales provienen de la distribución de utilidades o excedentes, en cumplimiento de disposiciones legales, que no se han aplicado en las coberturas de pérdidas. La Compañía debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, de acuerdo al artículo 143 del Código de Comercio.

- o. Reconocimiento del ingreso**

Comprende las cuentas representativas de los ingresos generados durante el ejercicio, producto de comisiones, así como los demás ingresos que son consecuencia de la operación de la entidad. Los ingresos se reconocen en el estado de resultados por el método devengado.

- p. Reconocimiento de gastos**

Esta clase comprende las cuentas representativas de los gastos incurridos durante el ejercicio. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; o sea por el método devengado.

- q. Negocio en marcha**

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

- r. Riesgo de liquidez y de mercado**

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital. La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la

administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la Compañía, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y renovación de pólizas, en el sentido de los ingresos por comisión que producen. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales, etc.

En función de lo anterior, la Compañía implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos. La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que enfrenta la compañía y que son los siguientes:

s. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con la Compañía. La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas. La exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de las intermediación de seguros, tienen muy buena cobrabilidad.

t. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La Compañía se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

u. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

v. Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria,

cambiaría, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

w. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía dispone de inversiones en títulos valores y no tiene operaciones de financiamiento. En virtud que el monto de las primeras es mucho más alto que las segundas, el nivel de riesgo de tasa de interés es muy bajo.

x. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de ese riesgo se reconoce en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2019, y como se muestra en la nota 6, la Compañía mantiene una posición monetaria en moneda extranjera activa.

y. Riesgo no sistemático

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, la Compañía dispone de inversiones en títulos valores al 31 de diciembre de 2019.

z. Asuntos legales

El pasado 13 de febrero del 2020, la Licenciada Ana Lucía Navarro Fallas, abogada No 25429, asesora legal de la Compañía, nos manifiesta que a esta fecha no existen litigios pendientes ante la Administración de Justicia.

aa. Contingencias

• **Impuesto a la renta**

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

• **Cargas sociales**

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

bb. Valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financiero en el balance de situación:

cc. Disponibilidades, cuentas y comisiones por cobrar

Para los anteriores instrumentos financieros correspondientes a los activos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

dd. Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros es determinado por un proveedor de precios autorizado por la Superintendencia General de Valores, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos financieros similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

ee. Cuentas y comisiones por pagar y obligaciones con entidades financieras a plazo

Para estas dos cuentas el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

2. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

Descripción	2019
Dinero en Cajas y Bóvedas	75.000
Depósitos a la Vista en Entidades Financieras en BNCR 100-01-000221856-1	8.821.198
Depósitos a la Vista en Entidades Financieras en BNCR 100-02-000622767-6	8.142.160
TOTAL DISPONIBILIDADES	17.038.358

3. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

Descripción	2019
Funcionarios y empleados	19.053
Otras Cuentas por Cobrar	13.328.271
TOTAL	13.347.324

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

Descripción	2019
Costo de equipos y mobiliario	1.046.478
Costo de equipos de computación	4.184.767
Subtotal	5.231.245
Depreciación acumulada del costo de equipos y mobiliario	(346.944)
Depreciación acumulada del costo de equipos de computación	(1.234.593)
Total Depreciación	(1.581.536)
TOTAL ACTIVOS NETOS	3.649.708

5. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2019, se encuentra registrado solo un monto de ¢4.818.579, correspondiente a Impuesto sobre la renta diferida.

6. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

Descripción	2019
Aportaciones patronales por pagar	893.014
Aportaciones laborales retenidas por pagar	350.694
Cuentas por pagar Diversas	1.755.034
Provisiones patronales	105.606
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	3.104.348

7. Obligaciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019, la obligación con partes relacionadas es por un monto de ¢17.922.556., a la empresa PRONOVA S.A., empresa de capital costarricense, este pasivo se utilizó para capital de trabajo de la Agencia.

8. Capital social

El capital social de la compañía está compuesto por 1650 acciones comunes y nominativas de ¢10,000.00 cada una para un total de capital social al 30 de setiembre del 2019 de ¢16,500,000.00.

8.1 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período. La utilidad neta por acción del periodo se detalla a continuación:

Descripción	2019
Utilidad Neta del Periodo	4.524.606
Cantidad de Acciones	1.650
Utilidad Neta por Acción	2.742

8.2 Impuesto de renta año 2019

Como se indicó en la nota 1, la Agencia inició operaciones el 01 de julio del 2018, sin embargo a esa fecha, la empresa tenía autorizado por el Ministerio de Hacienda el periodo fiscal de octubre a setiembre.

De acuerdo al giro de negocio de la Comercializadora, por ley el periodo contable es de enero a diciembre de cada año, a raíz de eso se inició con la gestión ante Hacienda para la autorización del cambio del periodo fiscal. De acuerdo a indicaciones del Ministerio de Hacienda se le dijo a la agencia que liquidaran el periodo 2019, con corte a setiembre, ya que por la ley 9635, todas las empresas del país tendrían el periodo fiscal de enero a diciembre por lo que la Agencia en el 2020, acumulará el Impuesto de renta de octubre a diciembre del 2019, para ser liquidado en el 2020 y ser cancelado en el 2021.

Es por lo anterior, que el impuesto de renta a setiembre del 2019, se determinó en un monto de ¢282.734, el cual se canceló con la compensación de retenciones del 2%.

Así las cosas, por lo antes expuesto en el estado de resultados que se presenta adjunto a estas notas no se muestra el impuesto de renta, ya que como se indicó en el párrafo anterior se canceló en el mismo mes de setiembre con retenciones a favor, por lo tanto al 31 de diciembre del 2019, no existía el pasivo por pagar.

9. Reserva Legal

Corresponde a un 5% de la utilidad neta del periodo, hasta alcanzar el 20% del capital social, al 31 de diciembre del 2019 corresponde a un monto de ¢238.137

10. Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con una compañía aseguradora (Instituto Nacional de Seguros). Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos en la medida que se devenga.

Descripción	2019
Comisiones sobre primas	181.357.670
Otras comisiones	7.600.000
TOTAL	188.957.670

11. Gastos Operativos diversos

Están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros:

Descripción	2019
Comisiones por colocación de seguros	124.695.703
TOTAL	124.695.703

12. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019 los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

Descripción	2019
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	34.128.769
Viáticos	1.067.094
Décimo tercer sueldo	2.826.883
Vacaciones	61.730
Incentivos	29.305
Varios	406.598
Otros gastos de personal	1.029.143
Cargas sociales patronales	8.817.754
Total Gastos de Personal	48.367.276
Alquiler de inmuebles	2.409.724

Descripción	2019
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	1.052.623
Total Gastos de Infraestructura	3.462.347
Papelería, útiles y otros materiales	948.790
Cuotas y Suscripciones	112.885
Asesoría Jurídica	150.000
Auditoría Externa	818.000
Seguros	392.805
Impuestos Municipales	279.340
Gastos generales diversos	680.266
Promoción y publicidad	2.921.827
Total Gastos Generales	6.303.912
GRAN TOTAL	58.133.535